

SECCIÓN MONOGRÁFICA:
PAUTAS DE URBANIZACIÓN, INSTITUCIONES
Y EVOLUCIÓN ECONÓMICA EN LA
EUROPA MERIDIONAL
(SIGLOS XV-XVIII)

INTRODUCCIÓN

Desde Adam Smith y Karl Marx, constituye un consenso básico en la historia económica y en la historia social la idea de que la primera división del trabajo significativa por sus causas y sus efectos es la que se produce entre el campo y la ciudad, de manera que su análisis conforma un eje fundamental de la investigación sobre la evolución económica y social de la humanidad en el largo plazo. Que todas las economías que han experimentado crecimiento más o menos sostenido durante periodos prolongados han sido y son economías caracterizadas por un desarrollo de la urbanización y la especialización funcional entre el campo y la ciudad es algo que viene siendo constantemente reconfirmado ¹.

Sin embargo, la problemática de la urbanización como cuestión de interés para el estudio de la evolución económica y de la historia en general es bastante más reciente y se encuentra fuertemente relacionada con un importante viraje ocurrido en las perspectivas de la historia económica. Es posible resumir principalmente en dos las condiciones de la irrupción de la historia urbana como temática: la adaptación de utillajes conceptuales y metodológicos procedentes de la emergente geografía urbana y en sintonía con exigencias de la Nueva Historia Económica, y la transformación de la variable «ciudad», de ser considerada principalmente un efecto de cambios operados en las estructuras económicas agrarias y comerciales, a ser investida de los atributos de un factor causal, y uno de primera magnitud, en la explicación de los cambios fundamentales operados en las economías tradicionales ².

No hay duda de que la renovación producida en la historia económica y en el análisis del cambio social por la incorporación de cuestiones de interés para el estudio de la urbanización ha sido importante; esta renovación puede resumirse en el creciente valor que se va otorgando a un concepto como el de «red urbana», en torno del cual se han desarrollado la mayor parte de los criterios metodológicos —jerarquía, distribución por rango-tamaño...— y los artefactos heurísticos —índice urbano, primacía urbana...— que son hoy moneda corriente en los análisis sobre la urbanización histórica ³. Sin embargo, su auge ha estado acompañado de una creciente suspicacia acerca de la validez de este tipo de enfoques. Los motivos de ésta aparecen con claridad expre-

¹ Recientemente, en la ambiciosa síntesis de JONES, E., *Crecimiento recurrente*, Madrid, Alianza, 1997.

² Como también pueden resumirse en dos principalmente las obras que reflejaron dicho cambio a comienzos de la década pasada: de VRIES, J., *La urbanización europea, 1500-1800*, Barcelona, Crítica, 1987 [1.ª en inglés, 1984] y HOHEMBERG, P. M. y LEES, L. H., *The making of urban Europe, 1000-1950*, Cambridge (Mass.), Cambridge University Press, 1985.

³ Un buen ejemplo reciente de aplicación de la metodología de las redes a una historia urbana puesta al servicio de la reinterpretación —sin duda en este extremo, controvertida— de periodos cruciales de la historia moderna y contemporánea de España es RINGROSE, D., *España, 1700-1900: el mito del fracaso*, Madrid, Alianza, 1996.

sados en uno de los artículos que conforman este monográfico sobre relaciones entre urbanización, instituciones y economía en el Antiguo Régimen: como señala Stephen Epstein, «[h]a habido una tendencia a inferir una estructura de mercado y una pauta de incentivos directamente de una jerarquía urbana sin analizar con suficiente intensidad qué es lo que dichas estructuras y pautas eran de hecho»⁴.

La llamada de atención de este historiador económico italianista es en realidad compartida por todos los que contribuyen a este dossier y, en la práctica, por una parte importante de los historiadores que vienen realizando aportaciones a la demografía histórica y la historia urbana desde la perspectiva de la Europa del sur. Por una parte, lo que se expresa con ella es la, lógica por otro lado, reticencia de muchos especialistas a aceptar las asunciones con las que operan la teoría económica y la teoría de sistemas, pues éstas pasan por alto la necesidad de especificar el contexto que dota de validez a sus generalizaciones. Pero la cuestión teórica de fondo a la que apunta esta crítica va algo más lejos, y queda también perfectamente identificada en otro de los textos que constituyen este monográfico, esta vez en discusión directa con la seminal obra de Jan de Vries, en la cual el concepto de ciudad empleado se reduce a las dimensiones estructural y demográfica, convirtiéndose en residual una proclamada dimensión «conductista» inherente al fenómeno urbano. Como expresa críticamente David Ringrose: «[s]i, como historiadores, hemos de llegar a comprender cómo tuvo lugar el proceso de urbanización en un contexto específico, en lugar de realizar explicaciones abstractas de sus resultados posteriores, debemos tener en consideración los objetivos y asunciones culturales de los participantes»⁵.

Más que una apelación al individualismo metodológico y a la necesidad de introducir microfundamentos en la explicación de los macrofenómenos históricos, el profesor Ringrose está apoyando la necesidad de incorporar radicalmente la dimensión institucional en el análisis de las pautas de urbanización en la historia. Ello es así fundamentalmente por un motivo: porque las instituciones son, por definición, marcos que establecen constricciones y definen incentivos para la acción racional de los individuos. Cualquier intento de reivindicar para el análisis de la urbanización la dimensión de la acción social está obligada a otorgar una posición central a las instituciones. En un sentido más concreto, los textos que se recogen en este monográfico tratan de establecer los ejes fundamentales de las relaciones entre marcos institucionales y estructuras de mercado, así como sus evoluciones en el tiempo⁶. No obstante, lo que todos ellos proponen y

⁴ Véase la cita en este mismo número monográfico, EPSTEIN, S. R., «Nuevas aproximaciones a la historia urbana de Italia: el Renacimiento temprano», pág. 27.

⁵ Véase la cita más adelante en este mismo número, en el artículo «Historia urbana y urbanización en la España Moderna», pag. 492.

⁶ De la misma manera que la economía política marxista ha subrayado desde tiempo atrás la relación entre estos marcos de instituciones y la consolidación de pautas en la cooperación laboral y las estructuras productivas que favorecen o limitan las posibilidades del crecimiento sostenido. Véase, como ejemplo señero, el artículo de BRENNER, R., «Los orígenes del desarrollo capitalista: crítica del marxismo neosmithiano», *En Teoría*, 3, 1979, págs. 58-166 [1.ª en inglés, 1977]. En gran medida, el emergente interés por las relaciones entre instituciones y estructuras comerciales arranca de las lagunas del debate marxista sobre instituciones y estructuras productivas,

constatan, sobre la base de un abierto compromiso con los enfoques institucionales, es la esencial complejidad de dicha relación en períodos históricos en los que la integración de los mercados no puede ser la variable que explica el crecimiento, el cambio o sus limitaciones, pues se trata del fenómeno que hay precisamente que explicar por estar ausente o apenas en gestación.

El creciente interés entre los especialistas por las relaciones entre pautas de urbanización y marcos institucionales, o si se prefiere, entre mecanismos de ordenación jerárquica de estructuras y de funciones urbanas y contextos históricos cambiantes se pone de manifiesto con toda rotundidad al tener en consideración que este dossier de lecturas nació originariamente como una más modesta e indefinida propuesta de compilación de trabajos bajo el epígrafe genérico de «nuevas aproximaciones a la historia urbana del sur de Europa en la Edad Moderna». Sobre esta base, el coordinador del número monográfico presentó un proyecto en 1995 que fue acogido con suficiente interés por los miembros del comité de redacción de la revista *Hispania*. El coordinador propuso entonces a una serie de especialistas en la cuestión su contribución al dossier, estableciendo como único criterio común que los trabajos partieran de cuestiones de larga discusión en el seno de las comunidades científicas —española e italiana, pero también italianista e hispanista, y, por extensión, anglosajona en su conjunto— representadas por los especialistas invitados a contribuir. A partir de la revisión de algún tema de hondo calado, se proponía a los autores realizar un esfuerzo que aportara alguna novedad bien en el terreno de las teorías, los métodos o sencillamente la historiografía de corte más interpretativa sobre estas cuestiones, a partir del estudio de algún aspecto significativo del universo urbano preindustrial dentro del mundo mediterráneo.

El resultado ha sido, sin embargo, sorprendente en la intensidad con que el factor institucional, en sí mismo y además en una serie de aspectos concretos globalmente convergentes, ha servido de hilo argumental para revisar parcelas de la historiografía nacional de España e Italia, reordenar nuevos datos significativos sobre la historia urbana y sus conexiones con la problemática del desarrollo de los mercados, y proponer enfoques alternativos a esquemas teóricos e interpretativos largamente asentados en las comunidades científicas de la Europa del sur en relación con un período complejo como el de la Edad Moderna. Es cierto que en el espíritu de la elección de los especialistas se hallaba el intento de lograr un expreso equilibrio entre propuestas procedentes del análisis económico formal y otras de mayor compromiso con enfoques sociales, entre perspectivas globales sobre la urbanización y otras más parciales relacionadas con el peso de las ciudades de menor tamaño, entre expertos en Italia y expertos en España y, en definitiva, entre formas de trabajo y maneras de razonamiento hasta cierto punto contrapuestas aunque dentro de un marco común de intereses.

Pero aún así, las contribuciones llaman la atención precisamente por la convergencia de problemáticas en torno del eje institucional de análisis, de

como ejemplifica sobre todo la obra de EPSTEIN, S. R., *An island for itself. Economic development and social change in late medieval Sicily*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

Hispania, LVIII/2, núm. 199 (1998) 409-416

la misma forma que se hacen evidentes las posibilidades de discusión a partir de las diferentes e incluso a veces divergentes soluciones que se plantean a mismos problemas, sobre la base de una comunicación constructiva que es aportada precisamente por el consenso acerca del valor de las instituciones a la hora de abordar el tema de estudio. Sorprende asimismo que las diferencias en los rasgos propios de regiones históricas tan diferentes como la Italia de las ciudades-estado —e incluso la Italia meridional—, y la Castilla de los Habsburgo, se presenten en los textos significativamente atenuadas ante las profundas analogías comprobables en las modalidades de redes urbanas y las pautas de urbanización de las diversas regiones económicas de que a su vez se componía el mundo mediterráneo altomoderno.

En parte, el interés por este tipo de enfoques, novedosos no sólo para la historia económica y la historia social, sino también para la historia política y constitucional, la demografía histórica, etc, debe buscarse en una reacción contra lo que no son a menudo sino abusos del método sobre las evidencias y datos demográficos, y confusiones entre método y teoría, a las que se ha respondido hasta el momento principalmente con contraargumentaciones empíricas. En la medida en que las simples descripciones de jerarquías urbanas han servido a veces como sustituto de explicaciones de los procesos que dan lugar a redes articuladas e interconectadas, y a su vez éstas han sido interpretadas como proyecciones en la esfera de las pautas demográficas de una supuestamente consustancial capacidad de integración de los mercados, las aplicaciones de la noción de «red» en cualesquiera de sus manifestaciones han sesgado en ocasiones los datos disponibles así como los criterios de recogida y ordenación. Los trabajos aquí reunidos son posibles en gran medida sólo después una denodada actividad de revisión de la aplicabilidad de los enfoques dominantes sobre la urbanización histórica efectuada por medio de nuevas aportaciones de datos demográficos proporcionados por numerosos especialistas.

Los trabajos aquí reunidos sintetizan algunos de estos nuevos datos y permiten identificar la que constituye una principal singularidad de la pauta de urbanización de la Europa meridional durante la Edad Moderna: la extraordinaria proliferación de ciudades medianas y pequeñas, por debajo de los diez mil habitantes, que literalmente descomponen las representaciones de las tendencias hasta ahora dominantes sobre la distribución de la población en asentamientos urbanos. Con ello no se busca una *vendetta* contra lo que podríamos identificar como una visión reductivamente «nórdica» de las estructuras y funciones de las ciudades en la época preindustrial —pues en el norte europeo el peso de las ciudades por debajo de los diez mil habitantes parece haber sido en general despreciable entre 1500 y 1700— sino más bien un intento de corrección de los principios subyacentes a la dinámica urbana y sus redes, especialmente en relación con el dinamismo de los mercados. En efecto, lo que estas ciudades medianas y pequeñas ponen de manifiesto en su expansión es cuanto menos que las jerarquías urbanas reflejan la incidencia de factores no ya extramercantiles, sino incluso no económicos, de manera que se pueden producir descentralizaciones significativas de redes que no comportan necesariamente efectos destructivos, aunque sí sin duda limitadores, sobre pautas económicas y mercantiles preexistentes. Como recuerda con razón Aurelio Musí en su contribución a este dossier: [i]nterconexión obviamente no sig-

nífica integración»⁷. Es precisamente la existencia de ejes de conexión no vinculados al desarrollo del mercado lo que exige la incorporación de otras variables institucionales alternativas de los mercados, no siempre complementarias de ellos.

En tanto que constelaciones institucionales, las ciudades eran nodos complejos, de manera que no es sencillo hoy por hoy determinar qué tipo de análisis institucional es el más eficaz y completo para la debida comprensión del fenómeno urbano en todas sus dimensiones significativas. Esta es probablemente la primera aportación relevante que surge de la reunión de estos textos sobre urbanización histórica: la caracterización, no ya empírica sino principalmente teórica, de lo que son y hacen las instituciones entre sí y en sus relaciones con los sujetos individuales y los recursos económicos, que queda inaugurada como una temática de enorme calado para la historia económica y la historia social en sentido amplio. Y como tal queda también, sin embargo, abierta. Puede decirse que, en los textos que componen este pequeño *reader*, hay perspectivas diversas sobre los caracteres propios de las instituciones.

Así, por ejemplo, S. R. Epstein hace hincapié principalmente en los atributos que el neoinstitucionalismo predica de las instituciones como marcos de definición de derechos de propiedad que influyen sobre los costes de transacción que, a su vez, gobiernan en gran medida el desarrollo de los mercados. El profesor Ringrose y el profesor Musi, por el contrario, se mantienen dentro de una perspectiva sobre las instituciones que se ajusta más a los estándares que comparten la historia económica y la historia social, distinguiendo los mercados del resto de las instituciones sociales y políticas. El enfoque de Pablo Sánchez León, considerado por su parte más exactamente socio-institucional, no asume la distinción entre instituciones formales e informales y dota de gran relevancia a las instituciones político-jurisdiccionales. Pero en conjunto, lo que todos los autores reclaman con mayor o menor transparencia es la necesidad de observar las instituciones en una vertiente de redistribución de recursos complementaria de la de distribución de factores habitual en la economía política al uso.

Lo interesante de esta variedad de usos de lo institucional es que de hecho contribuye positivamente a encauzar la discusión entre soluciones diferentes a los problemas de explicación e interpretación emergentes de la aportación de nuevos datos sintetizados en los textos del número monográfico. Así queda demostrado en la explícita crítica de algunos argumentos conocidos de David Ringrose por Pablo Sánchez León, y a la inversa, la discusión a su vez del enfoque de Pablo Sánchez León en el artículo presentado por David Ringrose y que cierra el dossier. La cuestión es particularmente relevante habida cuenta de que la obra señera del profesor Ringrose dio lugar hace ahora una década a un debate más bien sordo sobre las relaciones entre factores económicos y socio-políticos en la dinámica de la urbanización y el cambio económico de larga duración⁸. Tal como parece, el com-

⁷ Véase la cita más adelante en este número, su texto «Historia urbana y Mezzogiorno de Italia en la Edad Moderna: propuesta de un cuestionario», pág. 78.

⁸ Me refiero especialmente al artículo de MADRAZO, S., «La lógica 'smitheana' en la historia económica y social de Madrid. A propósito de una traducción reciente», *Revista de Historia Económica*,

promiso con la dimensión institucional permite una mejor comunicación entre posiciones que no dejan por ello de ser a menudo divergentes y en ocasiones contrarias; sin embargo, la mutua asunción de su radical importancia por parte de los autores permite por fin encauzar factores como «riqueza» y «poder» en un mismo patrón de análisis y discusión que se sitúa en una esfera que no es de manera excluyente ya ni la de la historia económica ni la de la historia social.

Una segunda aportación de este grupo de trabajos se encuentra en la, a veces sólo implícita pero en cualquier caso novedosa, incorporación de un concepto esencial para la renovación de la historia económica del mundo premoderno: el de *región económica*. Detrás de esta noción se encuentra un principal logro de los debates en el seno de la historia urbana: la superación de una perspectiva teleológica habitual según la cual la integración económica es concebida como un proceso en movimiento que sin embargo es analizado sobre un escenario estático que refleja ya el espacio integrado al que finalmente dará lugar dicho proceso de integración. En general, los historiadores económicos operan asumiendo que los futuros estados nacionales son la base espacial sobre la que deben estudiarse los fenómenos económicos no sólo de estructura, sino también de cambio, ignorando que dichos estados fueron en gran medida el efecto de esos procesos, de forma que no pueden incorporarse como escenarios del *statu quo ante* y menos incorporarse como variables o factores causales. Los historiadores sociales, en cambio, prefieren hablar de regiones históricas, entendidas éstas como las que eran delimitadas por las fronteras más o menos estables de principios. Pero una región económica tampoco coincide necesariamente con una región histórica: en particular, en los casos del Reino de Nápoles y Castilla, los artículos ponen de manifiesto que las regiones económicas concretas de las que se componían estas regiones históricas están aún por distinguir y caracterizar, y especialmente de manera dinámica, tareas éstas que debieran ser urgentes para los historiadores.

Por último, estas contribuciones a la historia urbana de la Europa meridional destacan porque sus conclusiones arrojan una importante luz sobre fundamentales debates historiográficos acerca de la trayectoria de largo plazo de los estados nacionales italiano y español. En este sentido, los enfoques institucionales vinculados al análisis de perfiles y tendencias en las redes urbanas contribuyen a resituar importantes aspectos de las interpretaciones hasta hoy dominantes o recurrentes y a llevar al traste lugares comunes y perspectivas encastilladas en la historiografía nacional de los países mediterráneos. En el caso de Italia, el trabajo de S. R. Epstein ayuda a superar el estrecho marco de análisis centro-periferia en el que se viene encorsetando la interpretación de la trayectoria histórica de largo plazo de la Península Itálica. Su artículo «Nuevas aproximaciones a la historia urbana de Italia: el Renacimiento temprano» es un alegato contra la proyección en la historia bajomedieval y altomoderna de la división económica —y, por extensión, social, política y cultural— entre el Norte industrial y el Mezzogiorno agrícola como el resultado de pautas de organización institu-

vol. 4, 1986, págs. 609-617, que fue después contestado en RINGROSE, D., «Poder y beneficio. Urbanización y cambio en la historia», *Revista de Historia Económica*, vol. 6, 1988, págs. 375-396.

cional divergentes, presentando un mapa jurisdiccional alternativo caracterizado por la fuerte diversidad regional y en el cual las regiones meridionales gozan de un importante dinamismo propio. Por su parte, el trabajo de Aurelio Musi, titulado «Historia urbana y Mezzogiorno de Italia en la Edad Moderna: propuesta de un cuestionario» se centra en la singularidad del fenómeno urbano meridional o, más concretamente, en su compleja y variada fisonomía, para en realidad reafirmar la idea de que la Italia del Reino de Nápoles está aún por comprender en las relaciones entre sus pautas económicas y extraeconómicas de interacción urbana.

En el caso de España, el eje de cuestiones de interpretación historiográfica que enlaza los dos textos retoma una cuestión en cierta medida marginada por la historiografía: la necesidad de comprender los fundamentos del crecimiento económico para poder dar cuenta del sentido y el alcance de las crisis que jalonan la historia moderna y contemporánea en los esquemas interpretativos dominantes. Con este planteamiento de partida, el trabajo de Pablo Sánchez León «El campo en la ciudad y la ciudad en el campo: urbanización e instituciones en Castilla durante la Edad Moderna» trata entre otras cuestiones de aislar los rasgos socio-institucionales del universo urbano castellano durante el siglo XVI que más parecen haber contribuido a limitar las posibilidades del crecimiento en la centuria siguiente, observando la dinámica de la urbanización a través del peso de las ciudades pequeñas. Por su parte, David Ringrose en su «Historia urbana y urbanización en la España Moderna» extiende su marco temporal de interés por toda la Edad Moderna hasta el siglo XVIII para aislar con nitidez los rasgos propios de las diferentes regiones y redes urbanas de que se componía la España peninsular bajo los Austrias y los Borbones. La revisión del sentido de la crisis del siglo XVII es en cierta medida la cuestión que implícitamente enlaza estos dos textos en un mismo enfoque interpretativo que viene a poner serios reparos a la idea consensuada de una drástica «desurbanización» en la Castilla de la época de los Austrias Menores en la que supuestamente se habría expresado un declive económico y geo-político de largo alcance.

Los textos dejan también cuestiones abiertas de sumo interés para ser abordadas por futuros trabajos comprometidos expresamente con la necesidad de superar tanto los enfoques cerradamente neoclásicos e incluso neoinstitucionales cuanto aquéllos otros más al uso que se muestran incapaces de extraer consecuencias de alcance económico, expresadas en los términos en que una historia económica crecientemente sofisticada exige, de las investigaciones relacionadas con las pautas institucionales. Una principal problemática abierta aparece en la obra de S. R. Epstein, quien concluye su detallado periplo por las diversas estructuras urbanas y comerciales de la Italia del Renacimiento llamando la atención acerca de la enorme diversidad de pautas institucionales en el marco de las regiones económicas de la Península Itálica. Tal como parece, pues, antes de que los mercados estuvieran en condiciones de fomentar la integración, y a pesar de la influencia del Estado en la normalización institucional, los marcos institucionales mostraban una fuerte heterogeneidad. Los factores subyacentes que contribuían a esta situación están aún por desentrañar, pero lo que resulta evidente de la conclusión de Epstein es no sólo que los mercados no pueden haber contribuido más que marginalmente a la gestación de estas constelaciones institucionales tan variadas expresadas en modelos de relaciones campo-ciudad muy singulares dentro de pautas regionales autónomas, sino

Hispania, LVIII/2, núm. 199 (1998) 409-416

también que los mercados poseen esferas de acción necesariamente diferentes en contextos distintos cuya especificación institucional deviene así una cuestión clave.

En segundo lugar, y como es presentado de manera ejemplar en las conclusiones del trabajo del profesor David Ringrose, en la medida en que esas constelaciones institucionales que son las ciudades con capacidad jurisdiccional configuran también redes que permiten flujos de mercancías no sólo entre el campo y la ciudad sino también a través de regiones económicas solapadas, es imprescindible edificar hipótesis que estipulen expresamente las relaciones entre estructuras institucionales y estructuras de mercado. En este sentido, sin embargo, las propuestas con las que contamos hoy por hoy pecan bien de excesivo reduccionismo en uno u otro sentido, bien de irresueltas proclamas de síntesis que se quedan en amalgamas eclécticas *ad hoc*. El reconocimiento mismo de la diversidad institucional originaria anterior a cualesquier procesos de convergencia económica o política plantea una cuestión de órdago a las visiones que predicán la reductibilidad de las instituciones a meras racionalizaciones de estructuras económicas o sociales homogéneas preexistentes y que, por ende, asumen la existencia de pautas de racionalidad individual ajenas a contextos históricos que deben ser convenientemente especificados. Esto no significa que las instituciones no puedan ser explicadas, pero hace la tarea del especialista necesariamente más complicada que como hasta el presente ha venido haciendo la economía política en sus versiones neoclásica tanto como marxista. Pero debemos alegrarnos de ello: al fin y al cabo, de lo que se trata es de contribuir tanto a la mejor comprensión de los mecanismos que gobernaban el funcionamiento y que operaban sobre las posibilidades de cambio en la economía y la sociedad del Antiguo Régimen, cuanto a la habilitación de mejores interpretaciones sobre la fisonomía de las economías y las sociedades en el tiempo.

Pablo Sánchez León
Universidad Carlos III de Madrid